

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 34 03 001 2020 00055 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA
	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
Demandado(s)	FREDY ALEXIS RAMIREZ GONZALEZ
Asunto	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1665V

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, se APRUEBA la liquidación de costas realizada por la secretaria de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO

JUEZ (FIRMADO/DIGITALMENTE)

4-1

	IFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJ	ECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
	MEDELLÍN
En la fecha se notificó	o por ESTADO No el auto anterior.
Medellín,	de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.
MARIT	ZA HERNÁNDEZ IBARRA
	Secretaria

